



ADMINISTRATIVO NEG.SECRETARIA

**AYUNTAMIENTO DE HARO
ANUNCIO**

APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL DE HARO EN EL ÁMBITO DEL SECTOR S-5, PROMOVIDO POR BODEGAS RAMÓN BILBAO S.A.

Ante la imposibilidad de practicar la notificación de forma expresa del Acuerdo n.º 6 de Pleno de fecha 29 de mayo de 2024, sobre APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL DE HARO EN EL ÁMBITO DEL SECTOR S-5, PROMOVIDO POR BODEGAS RAMÓN BILBAO S.A., y en cumplimiento de los artículos 42, 43 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y para que sirva de notificación a Oscar Cereceda García y Patbidegar SL, se hace público el presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Se cita a los interesados para que, en el plazo de 10 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, se personen en el lugar indicado para conocer el contenido íntegro del acto (art. 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). Lugar: Secretaría del Ayuntamiento de Haro, Casa Consistorial, Plaza de la Paz nº 1.

En Haro a 2 de agosto de 2024.- La Alcaldesa-Presidenta, Guadalupe Fernández Prado.

Haro a 2 de agosto de 2024
D.E: 2024/31660. Arch.: 2023/135 - 3 1 1 02
ALCALDESA PRESIDENTA